



# GACETA MUNICIPAL



"ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN"  
H. AYUNTAMIENTO DE TEYA, YUCATÁN



TEYA, YUCATÁN A 25 DE JULIO DE 2022

NO. 04 AÑO 1

DIRECCIÓN: DOMICILIO CONOCIDO

PALACIO MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS

NO. CJ-DOGEY –GM –105

TITULAR RESPONSABLE: PEDRO BRITO DZIB



**H. AYUNTAMIENTO DE TEYA. YUCATÁN MÉXICO**  
**PERIODO 2021-2024**

**REGIDORES**

**JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ARCEO**

Presidente Municipal

**MARIA REYES CHI BRITO**

Síndica Municipal

**PEDRO BRITO DZIB**

Secretario Municipal

**HÉBERT JOANI ISRAEL PADILLA MATU**

Regidor de Salud y Ecología

**LANNY MAURICIA ARCEO DZIB**

Regidora de Igualdad de género

**INDICE**

MUNICIPIO DE TEYA, YUCATAN H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, CONVOCATORIA 2022/01-----	3
REQUISITOS DE INSCRIPCION-----	4
INFORMACION SOBRE EL CONCURSO-----	5
CRITERIOS-----	5

MUNICIPIO DE TEYA, YUCATAN  
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
 CONVOCATORIA 2022/01



Teya Yucatán, México a 25 de Julio 2022

MUNICIPIO DE TEYA, YUCATAN  
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
 CONVOCATORIA 2022/01

En observancia al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente, y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo Para La Infraestructura Social Municipal Y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal 2022. Que se describe a continuación:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar do la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
\$2,00000	29/07/2022	30/07/2022 10:00 HRS.	30/07/2022 10:30 HRS.	03/08/2022 10:00 HRS.	04/08//2022 11:00 HRS.
Número de Licitación	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio de los trabajos	Duración Dias Calendario	Capital contable requerido
LP-R33-FISMDF-TEYA-YUC/2022-01	Construcción de 29 techos firmes en viviendas de la localidad de Teya municipio de Teya Yucatán		08/08/2022	60 Días	S 500,00000

REQUISITOS DE INSCRIPCION

- 1.- Deberá presentarse solicitud de inscripción señalándose el número de licitación y el nombre de la obra en que pretende participar, en el período mencionado en el recuadro: para que se autorice su inscripción y pago en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Teya.
- 2.- Manifestación escrita mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios conexos del Estado de Yucatán.
- 3.- Documentación legal
  - a) Documentación que compruebe la capacidad técnica del interesado y su experiencia previa en obras similares.
  - b) Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, declaración anual del ejercicio inmediato anterior o estados financieros con anexos al 31 de Diciembre del 2021.
  - e) Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva, en su caso copia certificada de la(s) modificación(s) y poder notarial con datos de inscripción en Registro Público,

Teya Yucatán, México a 25 de Julio 2022

del representante con facultades suficientes para comprometer a su representada. En caso de personas físicas presentar acta de nacimiento y copia de su identificación.

d) Copia de la Cédula del Registro Federal de Causantes (R.F.C.) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no mayor a 30 días de expedición.

e) Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública como con particulares indicando el importe y avance correspondiente, o en su caso una carta expresando la carencia de los mismos.

4.- Copia del recibo de pago por el costo de las bases de la licitación.

**INFORMACIÓN SOBRE EL CONCURSO**

- 1.- las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Tesorería Municipal de Teya, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor del Municipio de Teya.
- 2.- La visita de obra y la junta de aclaraciones se llevara a cabo el día y hora indicados en el recuadro en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el palacio municipal.
- 3.- El acta de presentación y apertura de las propuestas se efectuara el día y hora indicados en el recuadro en la sala de juntas de la Presidencia Municipal el día y hora señalados en la convocatoria.
- 4.- El fallo será en el día y hora señalado en el recuadro.
- 5- Ubicación de la obra: En la Localidad de Teya Municipio de Teya, Yucatán.
- 6- El idioma en que deberán presentarse será: español.
- 7 La Moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- 8- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 9.- Anticipo: Se otorgara un anticipo del 30% (I.V.A) incluido del importe del contrato para inicio de la obra y para la compra de los materiales y/o producción de los materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos; para otorgar este anticipo será requerimiento indispensable presentar la fianza del anticipo y cumplimiento del contrato.
- 10.- El inicio programado será el indicado en el recuadro; aun si no hubiere recibido el pago del anticipo.

**CRITERIOS**

- 1.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con sujetos obligados: siendo estos los señalados en el artículo 1 en la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del estado de Yucatán.
- 2.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta dependencia, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y ejecución del proyecto, así como quien presente la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Ayuntamiento. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 3.- La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento convocante, efectuara un análisis detallado desde el punto de vista técnico y económico de las propuestas que reúnan las condiciones legales y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, del cual emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo. Si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará quien presente la propuesta económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, el postor podrá inconformarse en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

Teya, Yucatán, a 25 de Julio del 2022.

C. Jose Bernardo Rodríguez Arceo  
Presidente Municipal  
Rúbrica.